

DOS PROCESOS, UNA MISMA HISTORIA

La Migración y la Iglesia

P. Alcides Salinas Sosa

INTRODUCCIÓN

A partir de la afirmación: “*Existe una especie de connaturalidad entre Iglesia y movilidad humana*”, del Monseñor Demetrio Valentini en el II Encuentro Continental de Migración y Refugio realizado en la sede del CELAM (Bogotá, Colombia), en Mayo del 2006; quiero hacer una reseña histórica de la migración para certificar esta afirmación que, particularmente, me parece coherente en la historia de la humanidad, ya que ambas han nacido y crecido en las mismas sendas.

La realidad actual nos presenta el proceso de la migración como uno de los fenómenos más sensibles en un mundo marcado por la globalización económica, social y cultural. Este movimiento de millones de seres humanos, que, en su mayoría, huyen de la pobreza sin tener en cuenta los peligros que puede representar este movimiento, atraviesan diferentes fronteras para recrear al mundo globalizado que no contempla su libre circulación, sin dejar de lado los beneficios que puede aportar la movilidad a los países tanto de origen como de destino. Estas realidades migratorias, interpelan a todos los sectores de gobierno y sociedad civil para dar respuestas estructurales y globales a esta masa de seres humanos en movimiento.

La realidad de la movilidad humana revela cuán graves y nefastas son las estructuras de pecado en un mundo globalizado, dominado por el egoísmo individual y colectivo, por un materialismo que privilegia y endiosa la economía de mercado, promoviendo el consumismo y el hedonismo, creando un sistema de depredación de la naturaleza, de la sociedad y del ser humano. Sin embargo, este mismo mundo pone de manifiesto a los pobres que se movilizan en búsqueda de dignidad y posibilidades de vida, que son portadores de anhelos y propuestas de novedad y trascendencia.

Para alcanzar este objetivo, haré un recorrido bíblico-teológico, (Sagrada Escritura) y los documentos emitidos por la Iglesia Católica para confrontarlos con la historia de las migraciones, asimilada en este Diplomado.

MARCO TEÓRICO

1.- LA IGLESIA Y LOS MIGRANTES

Desde sus inicios, la Iglesia consideró a los migrantes como profetas de transformación, así lo evidencian la Sagrada Escritura y los documentos de la Iglesia; en ambas fuentes, podemos notar las recomendaciones dadas a los migrantes como también a toda la sociedad, tanto de origen, tránsito y destino.

La visión de la Iglesia siempre fue la de estar atento al proceso migratorio como signo, ya que, cuando ésta se acentúa, es porque ha iniciado procesos de cambios en todas las órdenes, e interpela a nuevos cambios estructurales que deben ser implantados desde la familia, los organismos eclesiales, los organismos de gobierno y de sociedad civil. La Iglesia es portadora de la memoria histórica del caminar del pueblo de Dios, como hemos visto en los contenidos de la Biblia. Desde la perspectiva que nos interesa, puede decirse que la Biblia ha nacido y crecido en

el contexto de una migración milenaria, de permanente movilidad, de arraigo y desarraigo, de deportaciones y exilios, de expulsiones y refugios. Este contexto ha permitido al pueblo de Israel expresar más que una teoría una experiencia, consecuentemente, ningún pueblo está más autorizado para hablar de migración y diáspora que el pueblo bíblico, del que también son parte Jesús y su Iglesia.

Desde la perspectiva bíblica, atinamos en el Antiguo Testamento, el paradigma migratorio establecido en la historia personal de Abraham, *“Yahvé dijo a Abraham: Deja a tu país, a los de tu raza y a la familia de tu padre y anda a la tierra que Yo te mostraré”* (Gn. 12,1). Esta experiencia de Abraham, con el tiempo, se ha transformado en un paradigma comunitario. *“Mi padre era un arameo errante que bajó a Egipto y fue a refugiarse allí, siendo pocos aún, pero en ese país se hizo una nación grande y poderosa. Los egipcios nos maltrataron, nos oprimieron y nos impusieron dura servidumbre”* (Dt.26, 6). Estos dos paradigmas se complementan al proceso migratorio de todos los tiempos. El Antiguo Testamento, nos muestra otras numerosas situaciones de la migración, pero por la premura del tiempo me impide explicitarlas.

En el Nuevo Testamento, el paradigma migratorio recibe un nuevo sentido en la figura de Jesús, Él y su familia, experimentaron la condición de exiliados para escapar de la furia de Herodes. En su huida a Egipto (Mt. 2,13), asume la misma trayectoria del pueblo de Dios. En su actuación y sus enseñanzas, expresa que la dimensión migratoria, es inherente al proyecto de Dios (Mt. 28,19). Jesús, enseña a aceptar los límites o fronteras que la vida depara al ser humano. Supo ser ciudadano de su patria, fue israelita auténtico y, supo asumir su condición de Nazareno. Tuvo gran paciencia para soportar la falta de acogida y el prejuicio de los fariseos y de sus mismos coterráneos en Nazareth. Asimiló la cultura de su pueblo, haciendo de ella, las sabias parábolas llenas de significado trascendente. Invita a no perder la dimensión de peregrinos en busca de las promesas que Dios hizo a Abraham. Aceptó las limitaciones de su patria, supo relativizar sus fronteras, atravesó muchas de ellas, así lo documentan los evangelios. Profetizó el derrumbamiento de todos los muros que impedían la realización del proyecto del Padre de *“reunir los hijos que estaban dispersos”*. De esta forma la teología bíblica, indica que Dios tiene sus raíces profundas en la frontera, por eso lo convierte en un lugar teológico por excelencia, lugar privilegiado para sembrar las semillas del Reino y crear lo nuevo, el nuevo lugar. En el contenido del Juicio Final, coloca como una de las condiciones para entrar al Reino de Dios: *“Vengan benditos de mi Padre, y tomen posesión del Reino... porque era extranjero y tú me acogiste...”* (Mt. 25,35). La Iglesia, motivada por esta promesa – recomendación, en la atención al migrante, e identificándose como Iglesia peregrina, y en vista a los procesos migratorios, fue asumiendo como opción fundamental la realidad migratoria. Por otro lado, no podemos negar que mediante la movilidad humana, (patriarcas, profetas, Jesús, apóstoles, pueblo de Dios), se debió la expansión de la Iglesia, que en términos actuales, podíamos afirmar, la “globalización cristiana”.

MAGISTERIO DE LA IGLESIA

La movilidad humana, siempre fue una constante en la vida y en la historia de los pueblos, pero a partir de 1870, el fenómeno migratorio se presenta en forma masiva y eso comienza a preocupar a la Iglesia como institución. El Papa León XIII, en la Carta *“Quam Aerumnosa”* del 10 de Diciembre de 1888, se dirige a los Obispos de América y les encomienda a los inmigrantes europeos necesitados. El Papa reconoce que la emigración es un mal, que muchos de los emigrantes que quisieron solucionar sus problemas políticos y económicos, han caído en situaciones peores de las que vivían en su país de origen, y que a la miseria material se sumaba la miseria espiritual; sufrían explotación y eran víctimas de constantes engaños por parte de las

sectas y mafias organizadas. Ante éstas situaciones, el Papa León XIII, constituyó, por Carta Apostólica, el Colegio Apostólico de Sacerdotes con sede en Piacenza, bajo el cuidado de su Obispo Monseñor Juan Bautista Scalabrini, hoy considerado Patrono de los Migrantes.

A continuación, una síntesis de los documentos emitidos por la Iglesia con miras a la concientización y sensibilización de sus pastores, los gobiernos y el pueblo de Dios.

Constitución Apostólica “*Exul Familia*”

La Constitución Apostólica “*Exul Familia*” fue publicada por Pío XII, el 1 de Agosto de 1952 y es el primer documento importante de la Iglesia sobre el tema de las migraciones. Tiene dos partes:

- 1.- *Maternal solicitud de la Iglesia por los migrantes*: en este capítulo se hace una síntesis histórica de las obras realizadas en este campo por la Iglesia.
- 2.- *Normas sobre la asistencia espiritual de los migrantes*: Crea una estructura pontificia para la pastoral de los migrantes, bajo la jurisdicción de la Sagrada Congregación Consistorial.

Motu Propio “*Pastoralis Migratorum Cura*”

El 15 de Agosto de 1969 fue publicada una carta apostólica Motu Propio “*Pastoralis Migratorum Cura*” de Paulo VI con la cual se autorizó la revisión de las normas contenidas en la Constitución Apostólica “*Exul Familia*”. El documento enuncia siete acciones bien concretas a las Conferencias Episcopales:

1. Seguir atentamente los problemas principales de las migraciones.
2. Elegir los sacerdotes y prepararlos para este ministerio particular y hacerlos conocer para que sean recibidos como capellanes de los emigrados.
3. Instituir, si se considera oportuno, un colegio de sacerdotes para los migrantes.
4. Solicitar la participación de los religiosos y religiosas, así como los laicos, a tomar parte en esta iniciativa.
5. Organizar encuentros periódicos a nivel internacional y continental para definir y coordinar la asistencia pastoral.
6. Promover contactos con los organismos nacionales e internacionales y demás instituciones para que sean tutelados los derechos de los migrantes.
7. Remitir un informe anual a la Sagrada Congregación para los Obispos con los datos, sugerencias y deseos a fin de conocer las dificultades de la acción pastoral (Nº 23).

Motu Propio “*Apostolicae Caritatis*”

Publicado por Paulo VI, el 19 de marzo de 1970, este documento tuvo como finalidad principal dar estabilidad a la pastoral migratoria instituyendo la Pontificia Comisión para la Pastoral de la Migración y del Turismo, hoy llamada Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, que tiene la finalidad de entrelazar en forma estable, fecunda y eficaz, a todos los organismos establecidos para la Pastoral de la Movilidad Humana: la Pastoral de los Migrantes, el Apostolado del Aire, el Apostolado del Mar, el Apostolado de los Nómadas y la Pastoral del Turismo.

Nuevo Código de Derecho Canónico

Publicado en 1983, en los cánones 518 y 568 hace referencia explícita a la pastoral de los migrantes.

Documento Pontificio: “*Los Refugiados: un desafío a la Solidaridad*”

Este documento fue publicado por el Pontificio Consejo *Cor Unum* y Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes en 1992. Hace un recorrido histórico sobre los

refugiados de ayer y de hoy, destaca los retos que esta realidad presenta para la comunidad internacional y propone iniciativas que conduzcan a un camino de solidaridad para con los refugiados. Convoca para esta acción a toda la Iglesia.

Carta Apostólica “*Stella Maris*”

De Juan Pablo II, publicada el 31 de enero de 1997. Esta carta contempla la situación de la gente del mar, orienta la actitud del Capellán y fija normas directivas para la Obra del Apostolado del Mar.

Orientaciones para la Pastoral del Turismo

Publicado el 29 de Junio del 2001, propone ofrecer una reflexión y unos criterios pastorales sobre el turismo, como hecho social y económico de múltiples dimensiones, en respuesta a las nuevas circunstancias de la aldea global.

Primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Medellín, 25 de Julio al 4 de Agosto de 1955

En relación con la pastoral de los migrantes ver los numerales 91 y 93.

Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Río de Janeiro, 26 de Agosto al 7 de Septiembre de 1968

Señala las cuestiones que están en la base de toda la problemática migratoria: la justicia, la paz y la promoción social. Prestó su atención sobre tres áreas principales: la promoción del ser humano, la necesidad de una adaptada evangelización y maduración de la fe, los problemas relativos a los miembros de la Iglesia.

Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Puebla, 27 de Enero al 13 de Febrero de 1979

El documento afirma que las migraciones son un fenómeno masivo cuya importancia se intensifica (n. 71) e indica pauta concretas de acción de orden social (n. 1290 y 1292).

Cuarta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Santo Domingo, 12 al 28 de Octubre de 1992

El documento final trata el tema de la movilidad humana en el numero 186. Resulta de suma importancia para la pastoral migratoria el firme compromiso de Santo Domingo que propone como tema central del documento una evangelización inculturada.

Exhortación “*Iglesia en América*”

Retrata las preocupaciones pastorales de los Obispos de América. En el N° 65, hablando de la problemática de los inmigrantes, exhorta a la *“Iglesia en América a ser abogada vigilante que proteja, contra todas las restricciones injustas, el derecho natural de cada persona a moverse libremente dentro de su propia nación y de una nación a otra. Es necesaria una actitud hospitalaria y acogedora, que los aliente a integrarse en la vida eclesial, salvaguardando siempre su libertad y su peculiar identidad cultural”*. Esto hace que el movimiento humano de migración sea un desafío muy grande para la pastoral de la Iglesia, que la lleva a preocuparse no sólo por los que sufren en las ciudades o en otros países, sino por aquellos que son marginados en zonas rurales de su propia patria.

Instrucción “Erga Migrantes Caritas Christi”

Publicada el 3 de Mayo del 2004, la Instrucción “Erga Migrantes Caritas Christi”, pretende actualizar, teniendo en cuenta los nuevos flujos migratorios y sus características, la pastoral migratoria, transcurridos treinta y cinco años de la publicación del Motu Proprio “Pastoralis Migratorum Cura”, y de la Instrucción *De Pastoralis migratorum cura*. Quiere ser una respuesta eclesial a las nuevas necesidades pastorales de los migrantes; subraya los fuertes malestares que causan generalmente la migración en los individuos, en particular en las mujeres y en los niños, sin olvidar a las familias.

XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos 2- 23 de Octubre del 2005

Entre las propuestas aprobadas para la realización de la Quinta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, a realizarse en Brasil este año, la propuesta n° 45: ***“Eucaristía y emigrantes”***, señala lo siguiente: ***“El Sínodo, dando las gracias a todos los que trabajan en este campo, invita a todos los Obispos a ejercer su cuidado pastoral hacia los emigrantes. Estos fieles deben ser acogidos como miembros del mismo Cuerpo de Cristo, prescindiendo de su raza, estatus o condición especialmente en la celebración eucarística. La caridad de Cristo urge a que las otras Iglesias locales y los institutos de vida consagrada ayuden generosamente a las diócesis que acogen a un gran número de emigrantes...”***

El Documento de Participación Hacia la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. 2006, nos permite tener una visión más clara del tema de las migraciones como prioridad de la Iglesia que serán discutidas en Aparecida, Brasil en el 2007. Dicho Documento, en el numeral 123, señala lo siguiente: ***“Es creciente la movilidad humana, tanto interna como internacional, en esta era de globalización. Sin embargo, las personas no logran desplazarse como los capitales y los bienes. Esto se debe a la incoherencia de las políticas económicas que persiguen la liberación en los movimientos del capital, pero no en el movimiento de las fuerzas de trabajo. Algunos países ven la inmigración como una amenaza o una pérdida de su seguridad y adoptan políticas y leyes muy restrictivas para el control migratorio”***.

Como hemos visto, la Iglesia no se ha quedado con los brazos cruzados frente a las realidades que venían sucediéndose en nuestro continente; al contrario, ha buscado siempre dar una respuesta a los grandes desafíos. Así, en su accionar, se ha ido afirmando y creciendo, como lo exige el carisma de la pastoral del migrante: ***“Ser migrante con los migrantes”***, es decir, una Pastoral en camino, como una verdadera Iglesia peregrina. En el transcurso de esta *marcha migratoria*, la Iglesia ha ido creciendo también en su reflexión teológica sobre la movilidad humana, las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia, las acciones cumplidas por los distintos organismos de la Iglesia. En América Latina, se presenta un horizonte más despejado con relación a este campo de la pastoral. Y se ha tomado conciencia de que falta una mayor insistencia en movilizar acciones a favor de los migrantes internos, limítrofes y continentales, y en asumir el trabajo de acompañamiento que reclaman las migraciones en países con lenguas y culturas diferentes. Las migraciones, por su magnitud en América Latina y por las consecuencias que conllevan para cada persona, configuran un problema cuya importancia no se puede ocultar y que la Iglesia debe acompañar solícitamente; porque son millones de vidas humanas las que están en esta situación. Este hecho nos interpela y nos exige una respuesta desde nuestra fe. Debemos actuar para que en nuestro mundo se den las condiciones propicias para que cada hombre y mujer, acoja en su interior el Reino de Dios.

2.- PROCESOS DE LA MIGRACION

La migración, entendida como proceso, hace que también las definiciones en relación a las categorías de los migrantes, vayan transformándose, esto se debe a que en la medida en que se acentúa la migración, las Ciencias Sociales muestran su preocupación en analizar concienzudamente este fenómeno, para ofrecer las mejores definiciones sobre la misma, conduciéndonos a una mejor comprensión y respuesta adecuada para esta realidad tan actual.

A continuación, algunas definiciones para, posteriormente, entrar a un análisis de las mismas.

Migración, entendida como el desplazamiento de una persona de un lugar a otro o de un país a otro. Puede darse a través de varios factores, que los estudiosos califican de “teorías” (teoría demográfica, económica y sociológica).

Migración Irregular, puede definirse como todo movimiento internacional que tiene lugar fuera del marco regulatorio de los países de envío, de recepción, de ambos, o de tránsito. Por definición, la migración irregular es el resultado de la legislación promulgada para controlar los flujos migratorios, y es una infracción o delito, según el sistema penal de las legislaciones nacionales, contra la soberanía del Estado. Puede darse a través de medios legales o ilegales y puede ser tanto voluntaria (con el consentimiento de la persona migrante) como forzada (sin su consentimiento). El desplazamiento obligado de personas y la trata son ejemplos de migración forzada.

Migrantes “voluntarios”, son aquellos que por decisión propia o familiar emigran, generalmente, tienen la intención de volver a su lugar de origen. Estos pueden haberse movido de la provincia a la capital y por ello pasan a llamarse “*migrantes internos*” o de algún lugar del país hacia el extranjero y se convierten en “*migrantes externos*” o “*emigrantes*”.

Migrantes Temporales, son aquellos que migran por un corto periodo de tiempo, en el caso de la agricultura, para el plantío y las cosechas; pueden ser regulares o irregulares.

Trabajadores contratados por convenios, es un migrante contratado mediante convenio o facilidades para cubrir una demanda adicional; en general son trabajos temporales.

Migrantes forzados, son aquellos que tuvieron que abandonar su lugar de residencia de una manera involuntaria debido a la violencia, el terrorismo, los conflictos internos armados o una guerra internacional. Este rasgo los diferencia totalmente de los migrantes tradicionales.

Refugiados; de acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas en Relación con el Estatus de los Refugiados de 1951, un refugiado es una persona que reside fuera de su país de nacionalidad, que no puede o no desea regresar debido a un “*temor bien fundamentado de persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, membresía en un grupo social particular u opinión política*”. En 1984, la Declaración de Cartagena amplió la definición incorporando a personas que “*han huido de sus países porque su vida, su seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público*”. El número de los refugiados es creciente, de 2.4 millones en 1975 a 10.5 millones en 1985 y a 14 millones en 1990. Para el año 2000, la población global de refugiados era de 12.1 millones. Más de 22 millones de personas están bajo la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Solicitantes de Asilo, estas son personas que buscan protección fuera de su país, aproximadamente, cinco millones de solicitantes de asilo entraron a países occidentales entre 1985 y 1995; para el año 2000, las cifras están en 543 mil solicitantes. Algunos gobiernos ponen en duda estas solicitudes porque muchos migrantes económicos se han infiltrado entre las verdaderas víctimas de persecución. Actualmente, los solicitantes de asilo suman alrededor de 1,2 millones de personas.

Desplazados, se definen como personas, y a veces familias enteras, que tuvieron que abandonar sus hogares, como consecuencia de persecución, conflicto armado o violencia, permaneciendo dentro de las fronteras de su propio país. En el mundo entero el número de desplazados creció de 1.2 millones en 1982 a 14 millones para 1986 y a más de 20 millones en 1997. El aumento se debe a lo nuevos tipos de guerras que atacan deliberadamente a las poblaciones civiles. La cantidad en cifras los desplazados son mucho más numerosas que los refugiados, con la diferencia de que los desplazados no cuentan con la protección internacional, dado que es un problema interno de cada país.

Desplazados del desarrollo, son personas obligadas a desplazarse por proyectos de desarrollo a gran escala, a causa de construcción de grandes represas, aeropuertos, carreteras y viviendas urbanas. El Banco Mundial estima que estos desplazan a un promedio de 10 millones anuales. Los desplazados del desarrollo constituyen otro grupo de mayor tamaño que la población de refugiados oficialmente reconocida y para los cuales no hay un régimen de protección. Muchos de ellos terminan vagando en zonas urbanas marginales.¹

Desplazados ambientales y por desastres, son personas desplazadas por el cambio ambiental (desertificación, deforestación, degradación de la tierra, contaminación de aguas o inundaciones), por desastres naturales (desbordamientos, erupciones de volcanes, terremotos) y por desastres generados por el hombre (accidentes industriales, radioactividad).²

Apátridas, son personas que han perdido su país de origen por desintegración de los países, formación de otros estados o transferencia de fronteras.

Tráfico y Trata de personas

Una forma final de migración forzada es el tráfico de personas a través de fronteras internacionales. El tráfico de mujeres y niños para la industria sexual ocurre en todo el mundo. Es imposible cuantificar el número de personas afectadas por el tráfico y el contrabando. Actualmente, este fenómeno ha cobrado gran magnitud a nivel mundial, como también la preocupación que produce; se sabe que estos fenómenos mueven grandes economías, en los que operan organizaciones especializadas interponiéndose a las redes de los migrantes. El Tráfico y la Trata de Personas veremos que no son sinónimos, ambos están tipificados en dos protocolos de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada:

la Trata de Personas especialmente de mujeres y niños tiene una dinámica bien diferenciada, **la actividad** ocurre mediante la captación, transporte, traslado, acogida o la recepción de personas; **los medios**, se dan la acción ocurre mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad; esto conlleva a **los fines de explotación**, incluyendo básicamente la explotación de la

¹ ACNUR, “Guía sobre el Derecho Internacional de los Refugiados”.

² Stephen Castles, “La política migratoria internacional de la migración forzada”.

prostitución ajena u otra forma de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.³

El Tráfico se define como la facilitación de entrada ilegal de una persona en un Estado parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.⁴

La mayoría de las víctimas del tráfico y trata son niñas que en lugar de jugar con muñecas barren, lavan o cocinan. La mayoría es enviada a Lima con la ilusión de conseguir trabajo en una vivienda donde a cambio de más de 15 horas de labor, reciben casa, comida y a veces estudios, pero la mayoría de veces sufren por la explotación, además de maltratos y abusos sexuales.

Teorías de la Migración Transnacional

Visto los diferentes tipos de migración, es importante también destacar las teorías o causas que producen la movilidad humana. Según el proceso de la migración internacional observada en clase, brindó la posibilidad de entender los sistemas que mueven a las personas a dislocarse, atravesando fronteras, de un lugar a otro, de un país a otro, en busca de mejores condiciones de vida. Para el caso peruano, ¿por qué migran los peruanos?, considero, es relevante la teoría sociológica, sin desmerecer la importancia de las demás teorías, porque todas y cada una de las teorías se enlazan o complementan entre sí, creo que, tanto la teoría económica, como la teoría demográfica, son resultados de voluntades políticas.

Observando la historia del Perú en su proceso migratorio, y relacionando su posición geográfica, muy estratégica por cierto, y sus múltiples riquezas naturales; el peruano no tendría porque migrar, ya que cuenta con la materia prima necesaria para que el país pueda atender eficientemente las necesidades de su pueblo. Pero actualmente más de dos millones de peruanos están fuera de su país y el 65% se encuentran fuera de su lugar de nacimiento (migración interna). El papel sociológico es preponderante para explicar la teoría de la migración internacional. Los sistemas mundiales caracterizados por la desigualdad, que mediante el poder político expanden el capitalismo global que impiden el desarrollo y la modernización en las regiones más pobres, hace que el Perú también se convierta en un país dependiente de los países más desarrollados.

En el Perú, la ausencia de una seria política de Estado, como: inversión en las zonas rurales, (reforma agraria, salud, carreteras, educación, etc.); la mala distribución de las riquezas; sistemas de gobiernos (terrorismo, violencia,), hace que el país pierda credibilidad para atraer inversiones extranjeras. Estas situaciones traen como consecuencia a un gran número de mano de obra desocupada y sin perspectivas de vida, aumentando, cada vez más, las desigualdades sociales entre ricos y pobres. De esta manera, las comunidades empobrecidas, son cada vez más tentadas a migrar, ya que no sienten la cobertura de un Estado que les brinde seguridad y bienestar. En este sentido, los “internacionalistas”, que afirman la tesis de que el capital humano se proyecta hacia regiones -o empleos- donde su producción sea más considerada, tienden a abandonar las regiones -o empleos- donde no consiguen producir lo suficiente para su sobrevivencia. Todo esto hace que los peruanos migren más por factores sociológicos que empuja hacia el factor económico, que ante la inexistencia de políticas públicas de proyección para el desarrollo, tanto urbano como rural, aparece la teoría de la migración económica como alternativa para superar las

³ Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres y Niños, Artículo 3.a.

⁴ Ídem.

deficiencias de falta de trabajo, de oportunidades, de educación, de salud, de vivienda, en fin, de una vida digna y equitativa para todos. A estos dos factores, se suma la transición demográfica, tanto, en los países de origen y destino. Por un lado, el envejecimiento de la población, la baja natalidad y mortalidad en los países de destino, promueve la búsqueda de bonos demográficos de los países emisores, para llenar vacíos y equilibrar con una masa de población en edad productiva y que el Perú tiene muchos excedentes.

Si el Estado peruano toma conciencia de su realidad y lo que representan los factores sociológicos para la emigración de sus connacionales y afronta con seriedad el tema de la migración internacional, puede encontrar en esta teoría y en las otras, respuestas que puedan encauzar una mejor perspectiva para su pueblo. De la habilidad, transparencia y honestidad de la clase política dependerá que se pueda revertir esta situación a través de políticas públicas coherentes, capaces de responder a las necesidades de su pueblo, ya que existen sobradas materias primas a ser comercializadas, como también, su envidiable posición geográfica que puede generar grandes inversiones en la circulación del comercio desde el Pacífico hacia el Atlántico. De esta forma, se justificaría la inversión que realiza en materia de educación y profesionalización de sus nacionales, caso contrario, continuaría beneficiando a los países receptores que reciben a calificados profesionales sin que hayan invertido nada en su formación, y el Perú continuará sumergido en la cada vez más notoria extrema pobreza.

Aspectos positivos y negativos de la Migración Transnacional a partir de la visión de Teófilo Altamirano

Altamirano ⁵ aborda este tema del aporte migratorio en relación a los costos y beneficios que la migración internacional y particularmente la migración de peruanos al exterior, está produciendo tanto para el país de origen, los países de destino y para el mismo migrante.

En relación a los costos, para el Perú, se observa que en el ámbito afectivo familiar, que en un país como el nuestro, caracterizado por la unidad familiar, el costo es relativamente alto. Este es mayor entre los padres del emigrante; la separación representa para estos últimos un estado de soledad, más aún cuando el emigrante no cuenta con familiares o paisanos en el nuevo país. El costo político, se refiere a asociar la emigración con la inestabilidad política y económica, componente importante en la formación de la imagen del Perú en el exterior y entre aquellos que desean invertir o hacer turismo en el país.

La migración transnacional plantea también beneficios, en relación a la globalización de la cultura peruana, los migrantes contribuyen a que la música, las danzas, el arte culinario, la religiosidad popular sea conocida en el mundo. El retorno de migrantes calificados, podría representar un beneficio, cuando ésta es bien programada, y junto con sus experiencias adquiridas representarán un gran beneficio al país, en relación a divisas y fuentes de trabajo. Por otro lado, los compatriotas que consiguieron su jubilación en el exterior y desean retornar a su lugar de origen y disfrutar de los frutos de su trabajo, pueden ser otra alternativa importante para el Perú y para el mismo migrante.

Para los países receptores, también resienten los costos, que se evidencian en el uso de los servicios en cuanto a educación, vivienda, salud, trabajo, etc.; puesto que los costos de estos servicios lo asume el Estado en el caso de la educación y la salud.

⁵ Teófilo, Altamirano. *“Transnacionalismo y Remesas: El caso peruano”*. En: El Seminario Regional sobre Remesas de Migrantes: ¿Una alternativa para América Latina y el Caribe?, Caracas, Venezuela, Julio 2005.

Además de las transferencias monetarias a las que hemos hecho referencia, están: la mano de obra barata y relativamente abundante, los empleadores reducen los costos de su producción al pagar a los migrantes salarios bajos y en muchos casos, someterlos a formas de explotación laboral; el trabajo especializado; los migrantes encuentran gran acogida en sectores como el de la construcción, agricultura, etc; y, el multiculturalismo, se produce intercambio de valores, costumbres, formas de expresión entre la sociedad de acogida y los migrantes.

Para el propio migrante, los costos que debe de afrontar son muy altos, entre los más importantes están la explotación laboral, especialmente para los migrantes irregulares ya que no cuentan con ningún tipo de amparo legal que los resguarde; debido a la lejanía del hogar se produce la crisis de identidad y el afectivo personal y familiar, evidenciándose en el deseo de regresar al hogar, en muchos casos, se produce la destrucción de la familia, debido a que el migrante movidos por su soledad buscan crear otros tipos de relaciones y en otros casos, otras familias. De la misma manera, el migrante adquiere beneficios en el ámbito laboral, se produce la especialización en trabajos y el aumento salarial, el migrante entra en contacto con sociedades que se encuentran más insertas en la globalización, cultural, tecnológica y económica; asimismo, el adquiere mayor valor ante sus connacionales por el hecho de haber estado fuera del país.

Importancia del Capital Social en las Migraciones Transnacionales

Me pareció importante abordar el tema del Capital Social como elemento fundamental para el movimiento humano, que mediante redes sociales, aprovechan los espacios y las oportunidades para conseguir sus objetivos.

Por Capital Social se entiende la capacidad que cada individuo posee, en mayor o en menor grado, para relacionarse, asociarse o realizar trabajos en conjunto, mediante grupos, organizaciones, asociaciones, sindicatos, clubes; con el fin de alcanzar objetivos comunes; el nivel de asociación dependerá del grado de confianza que la comunidad deposita en sus integrantes donde intervienen normas y valores que ellos comparten entre sí.

Este concepto surge a raíz de los fracasos de las teorías economicistas del desarrollo social, de él nace la idea de contar y de revalorar en este proceso los valores predominantes en la cultura social, como la confianza entre sí, el sentido comunitario, la conciencia ciudadana, con el deseo de formular nuevas políticas públicas, que alcancen objetivos estratégicos para un desarrollo autosostenido, participativo, incluyente y equitativo.

En este sentido, la familia, como la Iglesia, que vive el sentido comunitario, promueve la conexión a través de redes sociales, que incide para retomar los valores predominantes de la cultura social y pensar en marcos teóricos macros para incorporar en la teoría de la migración.

Esta teoría, favorece el fortalecimiento de los protagonistas y sus redes sociales, facilitando la transparencia y eficiencia en la gestión pública en todos los sectores del Estado, asimismo, convertirá la visión que se tiene acerca de los pobres, dejando de verlos como un problema y convirtiéndolos en protagonistas en la búsqueda de una mejor calidad de vida, y convertirse en aliados contra la lucha de la pobreza y de la exclusión social. Visto de esta forma, el Capital Social puede convertirse en un canal positivo para el desarrollo social y el fortalecimiento de la democracia tan debilitada y malentendida en América Latina, pues ella contribuye a la consolidación de las instituciones, promoviendo el crecimiento conciente de la igualdad y la inclusión social, propiciando la integración de los países pobres a un mundo marcado por la globalización.

Según Winters-Janvry-Sadoulet (2001), la teoría de redes de migración internacional provee un marco para comprender la importancia relativa de factores económicos y no económicos. Por otro lado, el modelo tradicional sostenía que las personas se especializan y desarrollan sus actividades económicas con el afán de obtener ganancias económicas, en cambio; el modelo de capital social plantea que esto no solo se debe a deseos de orden económico, sino, también a nuestra búsqueda interna de bienes socio-emocionales. La migración es muy costosa, por los riesgos que ella representa, especialmente para los migrantes que no tienen conexiones o redes. En cambio, el Capital Social, compuesto de redes entre los migrantes y migrantes en potencia, ya sea a través de la amistad o el parentesco familiar, direcciona más eficientemente los movimientos migratorios, ya que ésta reduce los costos y riesgos que implica la migración. En este sentido, los especialistas de migración afirman que esta estrategia, además de reducir el riesgo, aumenta el ingreso económico y reduce los efectos del desarraigo.

Para sintetizar esta cuestión, cito la explicación de Massey (1999): *“Cuando las redes de migrantes están bien desarrolladas, ellas ponen un trabajo de destino al alcance de la mayoría de miembros de la comunidad y hacen que la emigración sea una fuente de ingresos segura y confiable”*. Es decir, para evitar ser víctimas de engaños o falsas promesas de redes mafiosas, el Capital Social a través de las redes, entre los miembros de una determinada comunidad, posibilita al migrante una adaptación más segura y rápida a su nueva realidad.

Las Fronteras como principal desafío del migrante

Para concluir esta reseña sobre las migraciones, abordare, brevemente, el tema de la frontera, con el deseo de entender los procesos que se suceden en la vida del migrante. La palabra “frontera” es un término impreciso y plural; pero dentro de esa ambigüedad, los migrantes, quienes atraviesan diferentes fronteras, tienen muchas cosas que revelarnos, su habla puede convertirse en invitación a crear con ellos un mundo nuevo, una aldea global solidaria, fraterna e incluyente. Y para entender el proceso de transformación del migrante, observemos las diferentes fronteras virtuales que debe atravesar sincrónicamente el que migra. Hoy se habla de tres dimensiones de fronteras en el imaginario del migrante:

Frontera geográfica: Son los hitos que dividen la tierra en países, lugares de conflicto y solidaridad, de circulación; para el migrante que la traspasa, siente el cambio, ya no es su patria.

Frontera política: Representados por poderes políticos, públicos, los órganos responsables del control de la migración. Ellos pueden abrir fronteras como cerrarlas de acuerdo al acontecer político de cada país, mediante leyes que no siempre favorecen a la circulación de personas, para el migrante ya no son las mismas leyes, los mismos derechos y obligaciones.

Frontera cultural, étnica, religiosa, familiar y moral: es la más amplia y más ambigua, no por eso menos importante, pues involucra sus costumbres, religión, familia, visión de mundo, etc. Teóricamente son datos imprecisos, pero categóricos, pueden llegar a determinar o condicionar el proyecto del migrante.

Estos son los espacios por donde circulan los migrantes, que cuestionan los fundamentos del orden mundial que se asienta sobre la concentración de las economías y la exclusión social. La movilidad humana, apunta la necesidad de cambios, en vista de la construcción de nuevas relaciones económicas, sociales, familiares, políticas y culturales.

CONCLUSION

La realidad de la movilidad humana en el contexto de un mundo globalizado se presenta como una amalgama de luces y sombras que no todos saben pesar equilibradamente: para unos el fenómeno es una amenaza, para otros, una oportunidad simplemente económica. La Palabra de Dios y la Doctrina Social de la Iglesia nos ayudan a comprender de manera esperanzada las luces y las sombras que forman parte de las dimensiones éticas, sociales, políticas, económicas y culturales de las migraciones de nuestros pueblos. Ayudan a comprender también, las causas que están detrás de los movimientos humanos y a valorar sus consecuencias.

El fenómeno de las migraciones observadas a partir de la dimensión humana, apuntan hacia el significado profundo del que están revestidos, las soluciones a los problemas que ellos presentan necesitan tener en cuenta las justificaciones humanas que suscitan dicho fenómeno. En este sentido, será indispensable tener en cuenta los referentes éticos, son ellos los que necesitan valorar los pasos concretos para desenvolver lo que las migraciones suscitan, en el ámbito de las relaciones humanas, la simbiosis cultural y las relaciones políticas, económicas, religiosas que el fenómeno va presentando. Todo esto lleva a la comunidad humana a preocuparse con la gravedad con que se presenta el fenómeno migratorio, de manera especial, en algunas regiones del mundo donde es muy notoria la desigualdad producida por la globalización excluyente, de ahí la necesidad del dialogo entre todos los entes que conformamos el planeta.

Es importante que el sistema político encargado de construir la convivencia de los ciudadanos y en comunión con ellos, establezcan claros derechos y obligaciones para regular la dinámica de esas relaciones. Es innegable que las migraciones representan un desafío político, cuya solución no puede prescindir de la ética. Como consecuencia de esto, una sociedad política nunca puede cerrarse, excluyendo la interacción con otras sociedades y negando la integración de los nuevos miembros que para ello se habilitan con la contribución que se disponen a prestar, ya Juan Pablo II, ha abordado el tema de la “integración cultural” en el Mensaje por el Día del Migrante y Refugiado del 2005.

Sería también muy interesante, establecer una vinculación mínima entre el derecho de “libre circulación” de capitales financieros, como el derecho de la “libre circulación” de trabajadores migrantes; pero como hemos observado, en muchos países es todavía incipiente una política migratoria, de parte del Estado, clara, eficiente y coherente; algunos, incluso, aún no poseen una política para las migraciones.

El concepto de frontera, que hemos visto en la última parte, debe conducirnos hacia una acción vinculada o de conjunto, ya que, así como el migrante ha aprendido a conjugar en su vida las diferentes fronteras; los gobiernos, los organismos internacionales, la sociedad civil, y los agentes pastorales, deben también aprender a articularse mejor con otras áreas de servicio al migrante. La Iglesia entiende que los signos actuales de la movilidad humana, representan un desafío, una invitación y un estímulo para las intervenciones integradas, tanto de la pastoral de la Iglesia y sus miembros, como de la acción política de los responsables por la administración pública en todos los niveles y toda la sociedad civil, puesto que los migrantes exigen providencias, inquietan a las estructuras y requieren avances, pues ellos son verdaderas palancas que hacen caminar la historia de la humanidad.

Bibliografía

- ACNUR,
2003 “*Guía sobre el Derecho Internacional de los Refugiados*”. Publicado por la Unión Interparlamentaria con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Versión en español.
- Altamirano, teófilo
2005 “*transnacionalismo y remesas: el caso peruano*”. En: el seminario regional sobre remesas de migrantes: ¿una alternativa para América latina y el caribe?, Caracas, Venezuela.
- Biblia latinoamericana
2002 Editorial verbo divino, san pablo; 116° edición.
- Cartas apostólicas

1969 “*Pastoralis Migratorum cura*”, sobre La asistencia pastoral a los emigrados, pablo vi.

1997 “*Stella maris*”, sobre el apostolado marino, Juan Pablo II.
- Constitución apostólica

1952 “*exul familia*”, sobre la cura espiritual de los emigrantes y desplazados, Pío XII.
- Chiarotti, Susana.
2002 “Trata de Mujeres: Conexiones y Desconexiones entre Genero, Migración y Derechos Humanos”. Pág. 6.
- Mensaje del Papa Juan Pablo II por la Jornada Mundial del Migrante y
2005 Refugiado.
- Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres y Niños, Artículo 3.a.
- Stephen Castles,
2003 “*La política migratoria internacional de la migración forzada*”. En Revista: “Migración y Desarrollo”, Octubre.
- Valentín Demetrio
2006 “Reflexión Teológica – Pastoral sobre las Migraciones”. CELAM.